República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares Caldas

CONSTANCIA SECRETARIAL. **Manzanares, Caldas, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).** Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de sucesión intestada de la causante Serafín González Vásquez, informando que uno de los apoderados de los interesados solicitó aplazamiento de la diligencia de inventarios programada para el día 12 de septiembre del avante año, a partir de las 10:00 a.m, por cruce de audiencias.

Sírvase proveer.

Angelly Johanna Botero Bermúdez
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación civil No. 633

Proceso: Sucesión Intestada
Causante: Serafín González Vásquez
Radicado: 17433 40 89 001 2023 00058 00

Vista la solicitud de aplazamiento y por ser procedente, se señala como nueva fecha y hora para la realización de la diligencia de Inventarios y Avalúos, **el día 3 de octubre del avante año a las 10:00 a.m**, fecha más próxima posible constatada la agenda del despacho.

Por secretaría comuníquese a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Notificación en Estado Nro. 132
Fecha: 7 de septiembre de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f4ef9939b5dd95ebae6d7e85650ebc0f12479ed4bd1396aa7d54d8ea6eb5084**

Documento generado en 06/09/2023 04:40:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica